REPUBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 280-2010/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 10 JUN. 2010

VISTO : El MEMORANDUM Nº 532-2010/GRP-401000-401400 de fecha 04 de Junio del 2010; INFORME Nº 881-2010GRP-401000-401400-401420 de fecha 04 de Junio del 2010; y, la Resolución Gerencial Sub Regional Nº 257-2010/GRP-GSRLCC-G de fecha 31 de Mayo del 2010; mediante los cuales la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita la designación de la Comisión de Verificación de la Obra : **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JIBITO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHIRA – DISTRITO DE MIGUEL CHECA – SULLANA"** materia de la Licitación Pública Nº 01-2009/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G; por el **SISTEMA A PRECIOS UNITARIOS;** y,

CONSIDERANDO :

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional Nº 257-2010/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 31 de Mayo del 2010; se resolvió el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 17 de Diciembre del 2009; **POR MUTUO ACUERDO,** el mismo que fue suscrito entre la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"; y la empresa contratista **CONSTRUCTORA TAFUR GUERRERO CONTRATISTAS GENERALES SRL**; para la ejecución de la OBRA: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JIBITO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHIRA – DISTRITO DE MIGUEL CHECA"**, materia de la Licitación Pública Nº 01-2009/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G; por el **SISTEMA A PRECIOS UNITARIOS;**

Que, mediante el INFORME Nº 881-2010/GRP-401000-401400-401420 de fecha 04 de Junio del 2010; la Unidad de Obras y Liquidaciones, solicita a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, la designación de la Comisión de Verificación para la constatación Física e Inventario de la Obra; la misma que servirá para la Liquidación del Contrato;

Que, mediante el MEMORANDUM Nº 532-2010/GRP-401000-401400 de fecha 04 de Junio del 2010; la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita la emisión de la Resolución correspondiente;

Estando a lo expuesto; y con las visaciones de la Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA.**

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley Nº 27902, Resolución Ejecutiva Regional Nº 054-2010/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Enero del 2010; y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006 que aprueba la Directiva Nº 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 280 -2010/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 10 JUN. 2010

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : DESIGNAR, la Comisión de Verificación para la Constatación Física e Inventario de la OBRA: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JIBITO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHIRA – DISTRITO DE MIGUEL CHECA"**, la misma que estará integrada por los siguientes Profesionales :

ING. LUIS ALBERTO SALAZAR CABRERA	Presidente
ING. JOSE ROA SAAVEDRA	Miembro
ING. LILY CHU YONG	Miembro

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a los miembros de la Comisión antes indicada; Unidad de Obras y Liquidaciones; Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficinas Sub Regionales de Administración, Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración sub regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna

Ing. Manuel Ricardo Torres Peche
GERENTE SUBREGIONAL